ANÁLISIS DEL SECTOR ECONÓMICO
Mínima Cuantía

Estudio Previo: 31197
Objeto: Servicio de mantenimiento a equipos biomédicos.

Clasificación UNSPSC

Nivel	Código	Descripción
Clase	**851615**	**Reparación de equipo médico y quirúrgico.**

1. Análisis del Mercado

De acuerdo con la clasificación el objeto y las características de la necesidad a satisfacer, se ubica en el sector de servicios, los cuales son prestados principalmente por pequeños empresarios o personas naturales clasificadas en el régimen simplificado y común.

1.1. Aspectos generales del Mercado:

En el contexto local este es un servicio que día a día viene ganando importancia, esto teniendo en cuenta los estándares que por Ley y por normativa técnica se debe cumplir; pues indudablemente en todo lo relacionado con la Salud se debe procurar siempre evitar el mínimo de errores, lo cual sólo será posible en la medida que se garantice la funcionabilidad de los equipos de medición utilizados para apoyar la labor médica y por ende garantizar un buen diagnóstico.

Debido a las deficiencias en la prestación del servicio de salud en nuestro país, esto ha hecho que muchas entidades de control pongan los ojos en dicho sector, lo que les ha exigido que estas manejen unos estándares de calidad en la prestación del servicio y es aquí donde las empresas de mantenimiento y calibración de equipos biomédicos, han jugado un papel importante en la garantía para la prestación de este servicio y por ende les ha permitido expandirse y especializarse técnicamente a nivel regional y nacional.

Actualmente las empresas de mantenimiento de equipos biomédicos vienen ganando terreno y muestran grandes niveles de crecimiento, teniendo en cuenta las exigencias técnicas que se hacen a los prestadores de salud, pero también los ha llevado a que eleven sus estándares en cuanto a la calidad de sus servicios y herramientas se refiere; pues inclusive muchas no tienen el musculo financiero para garantizar su competencia técnica y profesional y poder mantenerse en el mercado.

Inclusive este sector ha permitido que algunas profesiones técnicas hayan tenido un auge importante en la demanda de servicios, lo cual ha beneficiado a muchos profesionales del área.

Indudablemente los efectos de la pandemia por el COVID 19, han tenido su impacto en este mercado, porque ha permitido que equipos como los medidores de temperatura (termómetros) y los pulsoximetros, se hayan vuelto casi que un equipo personal; lo que directamente activa el comercio y mueve el mercado.

Participación en el PIB y relación con el sector

El Producto Interno Bruto decrece 6,8% en el año 2020^{pr} con respecto al año 2019^{pr}.

El cuarto trimestre del año 2020 crece 6,0% en relación con el tercer trimestre del año 2020. Esta variación trimestral se explica principalmente por la siguiente dinámica:

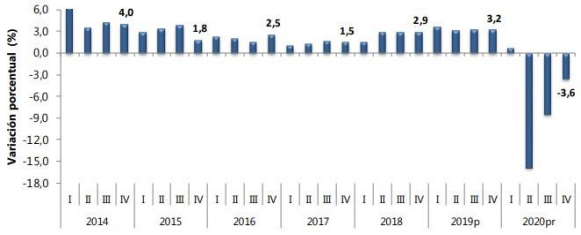
- Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos automotores y motocicletas; Transporte y almacenamiento; Alojamiento y servicios de comida crece 17,8%.

- Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios; Actividades de los hogares individuales en calidad de empleadores crece 7,7%.

- Industrias manufactureras crece 7,3%.

- El PIB ha tenido una dinámica positiva durante los últimos 7 años, sin embargo, en el año 2020 se llega a una desaceleración de la economía, en gran parte por la pandemia del COVID-19. Conforme avanza en año se muestra una recuperación paulatina.

Gráfico PIB – Enfoque de la producción – Tasa de crecimiento anual en volumen (2014 - I – 2020^{pr}– IV)



1. Series originales encadenadas de volumen con año de referencia 2015E
pr Preliminar
p Provisional
Fuente: DANE, Boletín técnico febrero 2021

El presente proceso pertenece a la **Categoría de Bienes y Servicios de oficina**, y se relaciona con la actividad económica de **Industria manufacturera**

Se identifica como la dinámica trimestral es distinta a la anual, con la primera al alza en contraste con el decrecimiento de la segunda, quizás dando señales de recuperación en la reapertura, pero todavía con efectos acumulados del golpe a los empleos por la pandemia COVID 19.

Tabla Valor agregado por actividad económica. Tasa de crecimiento en volumen[1]. 2020pr Año total

Actividad económica	Tasas de crecimiento		
	Serie original		Serie corregida de efecto estacional y calendario
	Año total	Anual	Trimestral
	2020pr / 2019pr	2020pr - IV / 2019pr - IV	2020pr - IV / 2020pr - III
Agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca	2,8	3,4	1,3
Explotación de minas y canteras	-15,7	-19,3	-1,6
Industrias manufactureras	-7,7	-0,2	7,3
Suministro de electricidad, gas, vapor y aire acondicionado[2]	-2,6	-0,9	3,4
Construcción	-27,7	-27,7	-0,2
Comercio al por mayor y al por menor[3]	-15,1	-6,6	17,8
Información y comunicaciones	-2,7	-3,9	-1,0
Actividades financieras y de seguros	2,1	2,9	0,0
Actividades inmobiliarias	1,9	1,8	0,5
Actividades profesionales, científicas y técnicas[4]	-4,1	-2,5	3,2
Administración pública, defensa, educación y salud[5]	1,0	3,3	4,4
Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios[6]	-11,7	-7,3	7,7
Valor agregado bruto	**-6,9**	**-3,7**	**6,1**
Total impuestos menos subvenciones sobre los productos	-6,1	-3,0	6,1
Producto Interno Bruto	**-6,8**	**-3,6**	**6,0**

1. Series originales encadenadas de volumen con año de referencia 2015
2. Suministro de electricidad, gas, vapor y aire acondicionado; distribución de agua; evacuación y tratamiento de aguas residuales, gestión de desechos y actividades de saneamiento ambiental.
3. Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos automotores y motocicletas; transporte y almacenamiento; alojamiento y servicios de comida.
4. Actividades profesionales, científicas y técnicas; actividades de servicios administrativos y de apoyo.
5. Administración pública y defensa; planes de seguridad social de afiliación obligatoria; educación; actividades de atención de la salud humana y de servicios sociales
6. Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios; actividades de los hogares individuales en calidad de empleadores; actividades no diferenciadas de los hogares individuales como productores de bienes y servicios para uso propio.
pr Preliminar
Fuente: DANE, Boletín técnico febrero 2021

1.2. Perspectiva económica:

Los precios de mantenimiento en gran medida los regula el mismo mercado a través de la oferta y demanda, aunque realmente existen en el mercado una línea de empresas que por su trayectoria y condiciones técnicas y de calidad tienen una línea de precios muy por encima de otro grupo de prestadores de este servicio que vienen surgiendo y realizan este tipo de tareas con precios muy por debajo de lo que cobran empresas con trayectoria en el mercado y que además en su mayoría de casos cuentan con certificaciones de calidad, lo que genera mayor confianza y credibilidad al momento de utilizar este tipo de servicio.

Entre los costos asociados a este tipo de servicio se destacan los siguientes:

- La trazabilidad de los equipos patrón.

- La competencia y cualificación del personal que desarrolla las actividades de mantenimiento de los equipos.

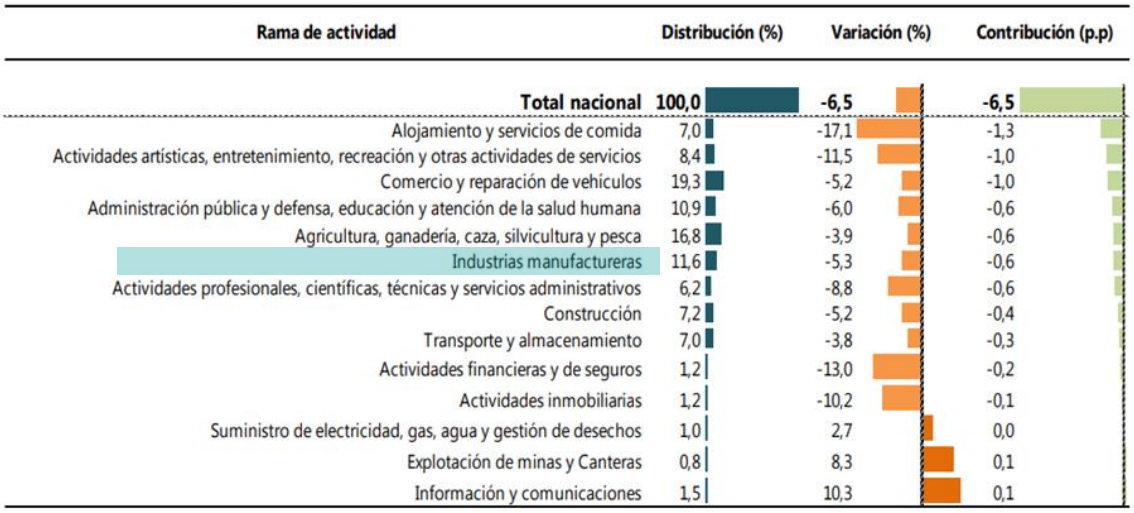
.

- Los repuestos utilizados en las diferentes intervenciones.

Empleo que genera el sector

Para el 2020, el sector de industrias manufactureras aportó 11.6% al total de la población ocupada, con un decrecimiento del -5.3% con respecto al 2019. Esto puede explicarse por la alta fluctuación de empleos debido a la pandemia, la cual tuvo un fuerte impacto en el mercado laboral al inicio, pero ha mostrado señales de recuperación con la reapertura y el inicio de la vacunación.

Gráfico Distribución porcentual, variación porcentual y contribución a la variación de la población ocupada según rama de actividad^
Total nacional octubre-diciembre (2020/2019)



Rama de actividad	Distribución (%)	Variación (%)	Contribución (p.p)
Total nacional	**100,0**	**-6,5**	**-6,5**
Alojamiento y servicios de comida	7,0	-17,1	-1,3
Actividades artísticas, entretenimiento, recreación y otras actividades de servicios	8,4	-11,5	-1,0
Comercio y reparación de vehículos	19,3	-5,2	-1,0
Administración pública y defensa, educación y atención de la salud humana	10,9	-6,0	-0,6
Agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca	16,8	-3,9	-0,6
Industrias manufactureras	11,6	-5,3	-0,6
Actividades profesionales, científicas, técnicas y servicios administrativos	6,2	-8,8	-0,6
Construcción	7,2	-5,2	-0,4
Transporte y almacenamiento	7,0	-3,8	-0,3
Actividades financieras y de seguros	1,2	-13,0	-0,2
Actividades inmobiliarias	1,2	-10,2	-0,1
Suministro de electricidad, gas, agua y gestión de desechos	1,0	2,7	0,0
Explotación de minas y Canteras	0,8	8,3	0,1
Información y comunicaciones	1,5	10,3	0,1

Fuente: DANE, Gran Encuesta Integrada de Hogares (GEIH). Boletín técnico 2020
^ Por aproximación de decimales, la suma de las proporciones y contribuciones puede diferir ligeramente con la información del anexo estadístico.
p.p: Puntos porcentuales
Nota: La distribución porcentual de la población ocupada puede diferir del 100% por la no inclusión de la categoría "No informa".

Presupuesto nacional

El Senado aprobó en su totalidad el Presupuesto General de la Nación (PGN) para 2021 por un monto de $313,9 billones que prioriza la reactivación económica, apoya a programas sociales y atiende necesidades de los sectores que se han visto más afectados en los meses de la pandemia por covid-19.

Los sectores con mayor presupuesto para este año son: Educación con $47 billones; Defensa, $39 billones; Salud, $35 billones y Trabajo, $27 billones. De esta manera, el proyecto quedó aprobado por la plenaria del Senado para ser ley de la República con $15 billones más para la inversión pública frente al 2020.

Fuente: Senado de Colombia – Octubre 2020 https://www.senado.gov.co/index.php/prensa/lista-de-noticias/1918-senado-aprueba-el-presupuesto-general-de-la-nacion-para-2021-por-313-9-billones#:~:text=Senado%20aprueba%20el%20Presupuesto%20General,2021%20por%20%24313%2C9%20billones

Presupuesto de Medellín

El Concejo de Medellín aprobó el presupuesto del Municipio para el año 2021 el cual es de $6,1 billones COP, que es un incremento del 9% con respecto a los $5,6 billones del 2020. De esta cifra $ 5.9 billones COP se destinarán al nivel central y $ 207 mil millones COP para entidades descentralizadas.

El Plan Operativo Anual de Inversiones – POAI será por un total de $ 4.688.893 millones de pesos dividido en proyectos misionales, proyectos estratégicos, presupuesto participativo, coberturas sociales básicas y obligaciones legales. Con relación al 2020, para 2021 el POAI presenta un incremento del 9,84%.

Estos recursos por POAI se destinarán a 27 proyectos estratégicos del Plan de Desarrollo, entre ellos, bienes de capital físico para mujeres, centros de Valle del Software, Computadores Futuro, Metro de la 80, Parques del Norte, entre otros.

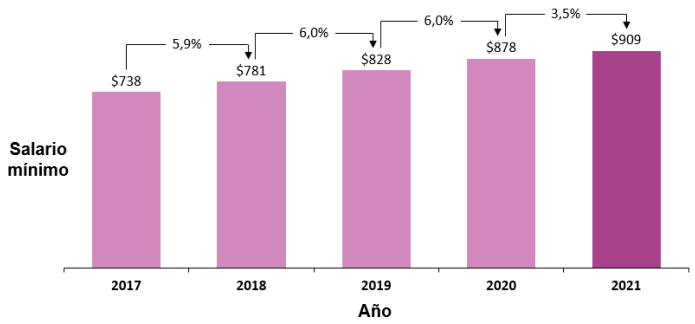
Sobre los efectos económicos de la pandemia en la reactivación económica, se presentan grandes retos en la ciudad como asegurar el empleo, disminuir el endeudamiento público y alta inseguridad por parte de los consumidores.

Fuente: Concejo de Medellín – Noviembre 30, 2020
https://www.concejodemedellin.gov.co/index.php/es/node/6355#:~:text=En%20segundo%20debate%20fue%20aprobado,de%20pesos%20para%20entidades%20descentralizadas

Salario mínimo

El salario mínimo para Colombia en 2021 es **$908.526 COP** sin incluir el auxilio de transporte, lo cual representa un aumento de **3,5%** comparado con el salario mínimo de 2020.

Gráfico Evolución del salario mínimo en Colombia 2017-2021. Cifras en miles de pesos



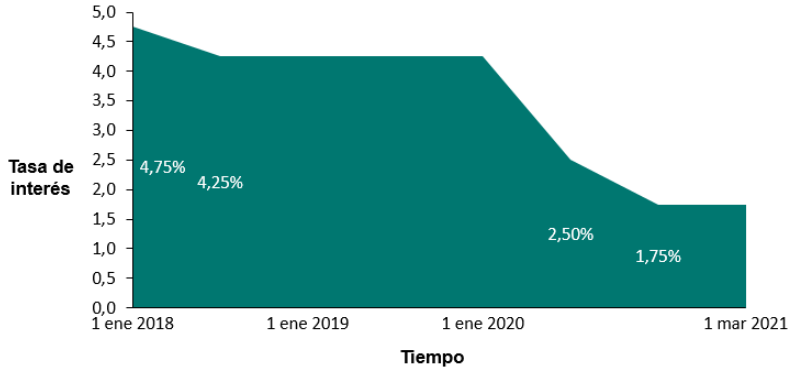
Fuente: DANE 2021: https://www.dane.gov.co/index.php/indicadores-economicos
Salario Mínimo Colombia: https://www.salariominimocolombia.net/

Las actividades económicas que comprende este sector incluyen servicios profesionales, los cuales pueden ver una variación en su remuneración debido a las fluctuaciones del salario mínimo. Se puede ver en la gráfica como en años recientes los aumentos del salario mínimo han sido relativamente estables. En 2020 específicamente, un año retador para la economía nacional y con poca inflación, el salario crece en menor proporción que en periodos anteriores.

Tasa de interés

La tasa de interés de referencia ha disminuido de manera consistente en los últimos años, de un nivel de 4,75% en enero de 2018 y 1,75% en marzo de 2021. Esto es congruente con la dinámica de la política monetaria del Banco de la República en respuesta a los efectos adversos de la pandemia. Como se puede evidenciar en el siguiente gráfico, a inicios de 2020 la tasa de interés se encontraba en 4,25% y esta fue disminuyendo a medida que fue avanzando el año con la intención de incentivar el consumo

Gráfico Evolución de la tasa de interés en Colombia 2018-2021



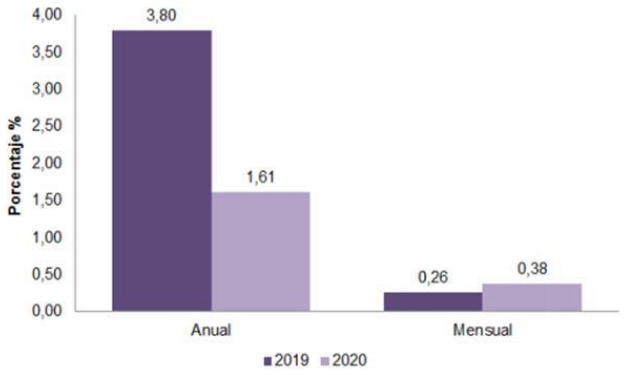
Fuente: Elaboración propia de la Unidad de Abastecimiento Estratégico. Datos del Banco de la República 2021.
https://www.banrep.gov.co/es/estadisticas/tasas-interes-politica-monetaria

Inflación – Variación del Índice de Precios Consumidor (IPC)

La variación anual del IPC total en diciembre de 2020 (1,61%) se explicó principalmente por la variación anual de las divisiones Alimentos y bebidas no alcohólicas y Alojamiento, agua, electricidad, gas y otros combustibles. Las mayores variaciones se presentaron en las divisiones Salud (4,96%) y Alimentos y bebidas no alcohólicas (4,80%).

En un año desafiante para la economía nacional no es inesperado que la inflación haya tenido un nivel inferior al de 2019. Si bien en años de auge el Banco de la República debía mantener la política monetaria bajo estricto control para evitar niveles indeseados de inflación, en 2020 este no fue el caso debido a la desaceleración de la economía.

Gráfico Variaciones IPC. Total Nacional. Diciembre 2019-2020



Fuente: DANE, IPC 2020

1.3. Perspectiva internacional:

La globalización y los Acuerdos Comerciales realizados con diferentes países han permitido que se vuelva una exigencia al momento de comercializar algunos productos y servicios.

Las normas técnicas de calidad son la gran herramienta con la que cuentan los países para garantizar una estandarización de los productos y servicios ofertados en el mercado mundial, de ahí que se debe garantizar por ejemplo que, a los equipos fabricados en Estados Unidos, Japón o cualquier otro País dados los Tratados o Acuerdos de Libre Comercio, se les pueda ensamblar fácilmente un repuesto (tornillo, tuerca, lámpara, entre otros). Este tipo de situaciones ha hecho que la metrología, específicamente la trazabilidad de los equipos patrón, sea una herramienta que garantiza la confianza necesaria al momento de importar o exportar un producto o servicio.

Tasa de cambio

En el año 2020 el precio del dólar fluctuó de manera significativa, llegando a tener un valor superior a los $4.000 COP en marzo del año pasado, esto sin duda como resultado de la incertidumbre de los mercados al iniciar la pandemia global. Esto sumado a la inestabilidad

política y social que experimentó Estados Unidos, hizo que el 2020 fuera uno de los años de mayor volatilidad para la moneda de ese país.

La tasa de cambio de referencia se calculó usando el promedio de los datos de los últimos tres meses, esto no garantiza la precisión de este dato debido a la alta volatilidad del dólar en el último año, sin embargo, es un buen acercamiento.

Gráfico TRM diciembre 1, 2020 – marzo 1, 2021



Promedio TRM últimos 3 meses: $3.507,55 COP

Fuentes: Banco de la República de Colombia - Dólar Colombia (2021): https://www.dolar-colombia.com/grafica

1.4. Perspectiva técnica:

Para la prestación de este tipo de servicios indudablemente el apoyo técnico y tecnológico son fuente principal y de gran importancia para llevar a cabo un buen mantenimiento que permita garantizar el funcionamiento del equipo y poder realizar el proceso de calibración que permita garantizar unas buenas mediciones.

Con la implementación del Sistema de Información de Metrología Legal (SIMEL), creado y administrado por la Superintendencia de Industria y Comercio y en el cual se deben registrar los productores, importadores y reparadores de los instrumentos de medición; ha conllevado a que las empresas prestadoras de servicios de mantenimiento se estandaricen y normalicen sus procesos, y por ende mejoren sus servicios; debido a que para poder registrarse deben cumplir un mínimo de requisitos.

Este tipo de herramientas conlleva al mejoramiento continuo de quienes ofrecen el servicio y busca también garantizar que el servicio sea prestado por personas y empresas idóneas; permitiendo una competencia técnica y exigiendo mejores desarrollos tecnológicos que garanticen confiabilidad y respaldo para el cliente a la hora de contratar un mantenimiento.

1.5. Perspectiva legal:

Se debe contemplar la normatividad que se encuentra generalizada a todo el proceso o contrato que se ejecuta para las Entidades del Estado, además del cumplimiento de lo establecido en el Sistema de gestión de Calidad:

- Ley 80 de 1993
- Ley 1150 de 2007 y sus Decretos Reglamentarios
- Leyes tributarias

Específicamente frente al tema: Los Decretos 3257 de 2008 y 1471 del 2014 Modificaron el Decreto 2269 de 1993, y establecen las responsabilidades que tienen los entes territoriales de hacer el control de pesas y medidas, también la Ley 1480 de 2011 (Estatuto del Consumidor) hace referencia al compromiso que tienen los alcaldes de garantizar los derechos de los consumidores; además existen normas legales, técnicas y otro tipo de reglamentaciones entre las que se destacan las siguientes:

- Ley 155 de 1959
- Decretos 2152 y 2153 de 1992
- Decreto 3257 de 2008
- Decreto 1595 de 2015
- NTC-ISO 10012
- NTC-ISO/IEC 17025:2017
- Circular conjunta 009 de 2011 de la Procuraduría y la Superintendencia de industria y Comercio

Así mismo, se debe contemplar lo del manejo o disposición final de residuos toda vez que al hacer mantenimiento se originan materiales que son residuos, por lo tanto, deberán aplicarse los lineamientos de dichas normas o resoluciones:

- Ley 1252 de 2008
- Resolución 0754 de noviembre de 2014.

Normatividad aplicable al componente de Residuos Sólidos:

- Decreto 4741 de 2005 sobre manejo de residuos o desechos peligrosos generados en el marco de la gestión integral.
- Decreto 1609 de 2002 sobre manejo y transporte de mercancías peligrosas.
- Resolución 1362 de 2007 sobre registro de generadores de residuos o desechos peligrosos.
- Decreto 1713 de 2002 sobre prestación del servicio público de aseo.
- Decreto 2676 de 2000 sobre gestión Integral de residuos hospitalarios.

 Resolución 1164 de 2002 sobre manual de procedimientos para la gestión de residuos hospitalarios y similares.
 Resolución 1511 de 2010 sobre sistemas de recolección selectiva y gestión ambiental de residuos de bombillas.
 Resolución 1512 de 2010 sobre sistemas de recolección selectiva y gestión ambiental de residuos de computadores y/o periféricos.
 Resolución 371 de 2009 sobre planes de gestión de devolución pos consumo de medicamentos.
 Resolución 372 de 2009 sobre Planes de gestión de devolución pos consumo de baterías usadas plomo-ácido.

El artículo 2.2.1.2.4.2.2 del decreto 1082 de 2015, no la contempla como dentro de las modalidades a las que se le debe convocar para limitación a Mipymes.

El Manual para el manejo de los Acuerdos Comerciales en Procesos de Contratación (M-MACPC-12), proferido por la Agencia Presidencial Colombia Compra Eficiente, señala que las Entidades Estatales que adelantan sus Procesos de Contratación con las Leyes 80 de 1993 y 1150 de 2007 no deben hacer este análisis en las modalidades de selección de contratación directa y de mínima cuantía.

La Secretaria de Suministros y Servicios - Subsecretaría de Gestión de Bienes, tiene la necesidad de contratar una persona natural o jurídica especialista en el mantenimiento y conservación de dichos bienes, con el fin de mantenerlos en buenas condiciones de uso y garantizar las mediciones que se realicen, toda vez que en la planta de empleos no se tiene el personal que pueda dedicarse a esta tarea, por ello con este proceso de selección se busca garantizar que los equipos e instrumentos de uso misional requeridos para hacer mediciones, estén ajustados a la norma, especialmente que se encuentren dentro de un programa de aseguramiento metrológico logrando así un mantenimiento (preventivo y/o correctivo) y calibración permanente que evidencie que los datos que arrojan son reales y por lo tanto, permita que el Municipio de Medellín pueda utilizar estos datos sin algún tipo de riesgo; bien sea para sancionar, diagnosticar, corregir o cualquier otro tipo de acción que deba emprender de acuerdo a su misión y las responsabilidades que como ente territorial le ordena la ley.

2. Análisis de la demanda

Categoría de Bienes y servicios de oficina

Para el inicio del estudio de la demanda se parte como base del Plan anual de Adquisiciones (PAA) ejecutado en el año 2020, el cual está clasificado bajo categorías de

gasto establecidas por el Municipio de Medellín. Posteriormente se realiza una revisión de cada una de las necesidades que corresponden a la categoría de bienes y servicios de oficina, identificando y clasificando cuales son las más representativas.

El presente proceso de contratación pertenece a la categoría de bienes y servicios de oficina del municipio de Medellín, la cual comprende:

Conjunto de servicios relacionados con los bienes y servicios necesarios para la operación o funcionamiento de la Alcaldía de Medellín.

Incluye contratación de:

- Suministro de muebles y enseres, mobiliario escolar, aseo y cafetería, papelería, insumos de oficina, vestido y calzado de labor
- Servicio de vigilancia
- Pólizas de seguros
- Administración documental
- Elementos de protección personal

Para el 2020 la categoría de bienes y servicios de oficina en el 2020 tuvo una inversión de $158.304 MM, que corresponden a 7.56% del total del gasto de la Alcaldía de Medellín con 101 necesidades de compra.

Año	2020

Gasto Anual	Valor	% de total	# de necesidades
Ejecución de Proyectos	388.757.600.644	18,57%	127
Servicios Educativos	240.150.446.299	11,47%	223
Servicios Sociales	194.114.072.844	9,27%	52
Bienes y Servicios de Oficina	**158.304.285.927**	**7,56%**	**101**
Servicios de Salud	139.685.299.098	6,67%	44
Servicios de Mantenimiento de Obras Civiles	132.705.714.839	6,34%	26
Servicios de Construcción	115.498.503.051	5,52%	19
Servicios de Alimentación	111.324.189.185	5,32%	9

Desarrollo Económico	108.608.947.039	5,19%	37
Eventos, Actividades y Mercadeo	78.701.339.698	3,76%	41
Bienes y Servicios de TI	75.604.605.553	3,61%	75
Gestión Medioambiental	54.506.146.648	2,60%	19
Servicios Culturales y Becas	54.188.140.625	2,59%	61
Servicios Profesionales	52.221.269.416	2,49%	664
Servicios de Seguridad	45.694.706.545	2,18%	16
Servicios de Consultoría	41.936.986.998	2,00%	46
Vehículos	26.887.533.480	1,28%	20
Servicios de Transporte	18.219.288.098	0,87%	4
Comunicación masiva	17.348.417.843	0,83%	13
Mantenimiento de bienes inmuebles por adhesión	14.991.532.897	0,72%	14
Compra y/o Arrendamiento Inmueble	13.531.965.182	0,65%	45
Servicios Públicos	10.938.041.827	0,52%	4
Total general	**2.093.919.033.736**	**100,00%**	**1660**

Fuente: Elaboración Unidad de Abastecimiento Estratégico – Plan Anual de Adquisiciones (PAA), 2020

2.1. Adquisiciones previas del Municipio de Medellín

La Alcaldía ha tenido en años anteriores contratos con objetos que se relacionan con el objeto del presente proceso. En la siguiente tabla se muestra información relevante de estos procesos.

Histórico de Adquisiciones Municipio de Medellín

Año	**2016**	**2017**	**2018**	**2019**	**2020**
Objeto	Mantenimiento de equipos biomédicos.				
Modalidad de Selección	Mínima Cuantía	Mínima Cuantía	Mínima Cuantía	Mínima Cuantía	Mínima Cuantía

Observación	Se realizó ampliación de 2 meses y una adición por $7.500.000 para cubrir los primeros meses del año 2017.	Se realizó ampliación de 3 meses y una adición por $1.867.348 para cubrir los primeros meses del año 2018.	Se realizó ampliación de 3 meses y una adición por $4.819.306 para cubrir los primeros meses del año 2019.	Se realizó ampliación de 3 meses y una adición por $4.000.001 para cubrir los primeros meses del año 2020.	Se realizó ampliación de 4 meses, hasta el día 30 de abril de 2021.
Garantías Exigidas	Cumplimiento, calidad del servicio	Cumplimiento, calidad del servicio	Cumplimiento, calidad del servicio	Cumplimiento, calidad del servicio	Cumplimiento, calidad del servicio
Contratista	MEMCO S.A.S	MEMCO S.A.S	MEMCO S.A.S	EQUIPRAXIS	GEMIMEB S.A.S
Valor Contrato	$15.000.000	$10.991.149	$21.132.652	$19.265.025	23.361.038
Porcentaje de Ejecución	100%	97%	97%	76%	35% a la fecha

Fuente: Municipio de Medellín

2.2. Histórico de compras o adquisiciones de otras Entidades Estatales y otros consumidores del bien o servicios

Las adquisiciones o compras de otras Entidades Estatales relacionadas con el mismo objeto contractual se han desarrollado en entidades como: Gobernación de Cundinamarca, Hospital naval de Cartagena y Clínica de la Policía, con las siguientes condiciones:

Año	Modalidad	Entidad	Objeto	Proveedor	Valor contrato	Número contrato
2020	Mínima Cuantía	Unidad prestadora de salud Arauca – Departamento de policía Arauca	Prestación de servicios de mantenimiento preventivo y correctivo a todo costo incluyendo mano de obra, repuestos, partes y accesorios para los equipos biomédicos asistenciales,	Biomedic ingeniería Biomédica	$7.000.000	15-7-200020-20

			odontológicos de la unidad prestadora de salud Arauca,			
2020	Mínima Cuantía	Instituto Distrital de recreación y deporte - IDRD	Contratar la prestación del servicio para el mantenimiento preventivo, correctivo y calibración de dispositivos médicos y equipos biomédicos que se encuentran ubicados en los consultorios de medicina	EEMC SAS	$35.000.000	IDRD-SAF-IP-052020
2021	Mínima Cuantía	Ejercito nacional central administrativa y contable regional Armenia	Mantenimiento preventivo y correctivo a todo costo de los equipos biomédicos del hospital naval de Bahía Málaga y los establecimientos de sanidad militar adscritos a la regional del Pacifico	Sistemas medico quirúrgicos SAS	$18.000.000	121-DISANEJC/CARM-2021
2021	Mínima Cuantía	Hospital Central Policía Nacional	Prestación de servicio de mantenimiento preventivo y correctivo incluido repuestos genuinos de equipos de la marca STORZ del hospital central de la Policía Nacional	Biotronitech Colombia SAS	$35.000.000	96-7-207335-21

Fuente: Colombia Compra

3. Análisis de la oferta

La oferta en el país de este tipo de servicios presenta un alto grado de heterogeneidad desde el punto de vista de la calidad y los precios; pues se encuentran en el mercado

empresas con una alta experiencia, inclusive con procesos de certificación en normas técnicas, que como es lógico el precio del servicio es más alto que el de otro tipo de empresas que inclusive aprovechan la necesidad del cliente y el poco control legal y ofrecen servicios a muy bajos costos y por ende de menor calidad.

En el mercado se pueden encontrar empresas que apenas inician en esta actividad; por lo tanto, la brecha entre precios puede ser bastante amplia.

3.1. ¿Quién vende?

Los proveedores en el Mercado nacional de este tipo de servicios son en su mayoría pequeñas empresas o personas naturales que por tener una profesión a fin al funcionamiento de los equipos y a la prestación de servicios de salud, aprovechan el conocimiento técnico y crean su propia empresa.

El contratista debe ser una persona que cuente con experiencia, conocimiento y trayectoria en los siguientes temas de mantenimiento de equipos biomédicos

Algunos de los proveedores que pueden prestar este servicio son los siguientes: Gemimeb, Equibiomedic, Bioservicios, Memco, Equipraxis; entre otros.

3.2. ¿Cuál es la dinámica de producción, distribución y entrega de los bienes y servicios?

La oferta en el país de este servicio de servicio presenta un alto grado de heterogeneidad desde el punto de vista de la calidad y en algunos casos desde los precios, aunque últimamente el mercado se ha encargado de regularlo; esto dado que se encuentran empresas con una alta experiencia y espíritu de servicio.

Este servicio normalmente es prestado en sitio, aunque de acuerdo al equipo a intervenir, a veces se hace necesario el traslado de estos a los laboratorios para garantizar unas condiciones medioambientales estables que garanticen la efectividad del servicio de calibración.

Comité de Estructuración y Evaluación Contractual,

Liborio Duque Gómez
Técnico

José Arley Cuesta Perea
Abogado

Martha Elizabeth Londoño Saboya
Logística